

VISTO:

Que por resolución decanal n° 1376/15 se admite a la Lic. Erika Rita Ortiz en la carrera de Doctorado en Filosofía con el proyecto de tesis doctoral titulado "*Exploración matemática, inferencia e innovación en John Wallis (1956)*"

Y CONSIDERANDO:

Que se ha producido un error en la transcripción del título de dicho proyecto al momento de efectuar la citada resolución;

Que se hace necesario corregir el mismo a los efectos del normal desarrollo de las tramitaciones administrativas correspondientes;

Por ello,

EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: MODIFICAR el título del proyecto de tesis doctoral de la Lic. Erika Rita ORTIZ quedando redactado de la siguiente manera: donde dice "*Exploración matemática, inferencia e innovación en John Wallis (1956)*" debe decir "***Exploración matemática, inferencia e innovación en John Wallis (1656)***".

ARTICULO 2º: Protocolícese, notifíquese y archívese.

Cordoba, **16 OCT 2015**

RESOLUCION N° **1442**
ef


Dra. Cecilia Defagó
SECRETARÍA DE POSGRADO
Facultad de Filosofía y Humanidades




Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES